



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00054-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por ALBERTO DE JESÚS CALLE HERNANDEZ en contra de TANQUES DEL NORDESTE S.A., el apoderado de la parte ejecutante solicita retirar la demanda ejecutiva a continuación de proceso ordinario, a lo cual se ACCEDE de conformidad con el artículo 92 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 37

Hoy 4 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e48acf74212f6e969ee69d4235130f38676587265fc23f34e5419934f7abfc4a

Documento generado en 03/03/2021 11:42:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**